

DE: SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
A: MESA DE CONTRATACIÓN
ASUNTO: VALORACIÓN SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA).- PROCEDIMIENTO CON-30/15: "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES"

San Sebastián de los Reyes, a 18 de diciembre de 2015

Con fecha 17 de diciembre de 2015 la Sección de Sistemas de Información expuso ante la Mesa de Contratación el informe con referencia NNTTS-085/15 con la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento abierto CON-30/15: "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES". En concreto, dicho informe valoraba el "Sobre 2. Documentación Técnica (Criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor)". Estos criterios tenían una puntuación máxima de 49 puntos sobre los 100 totales del procedimiento.

El resultado de la evaluación de ofertas se recoge en la siguiente tabla:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. (en adelante SERMICRO)	39,00 PUNTOS
DEUSTO SISTEMAS, S.A. (en adelante DEUSTO)	26,62 PUNTOS
INTERNATIONAL DATA COMPUTER (en adelante IDC)	14,87 PUNTOS

Tabla 1. Resultado Valoración Sobre 2 (Criterios Subjetivos) – CON 30/15.

De acuerdo con la solicitud de la Mesa de Contratación de la sesión del 17 de diciembre de 2015, se procede a evaluar en el presente informe la documentación denominada "Sobre 3. Oferta económica" correspondiente a las ofertas de los licitadores anteriores.

SOBRE 3.- OFERTA ECONÓMICA:

8 Criterios de valoración para la adjudicación del contrato

8.1 Oferta económica (47 puntos)

A este respecto, el PCAP establece una puntuación máxima de 47 puntos, calculándose para cada proposición según la expresión siguiente:

$$OE_i = OE_{max} \times [1 - 0,9 \times ((B_{max} - B_i)/(B_{max} - 0,5 \times B_{min}))^2], \text{ donde:}$$

OE_i : Puntuación asignada a la propuesta i .

OE_{max} : Puntuación máxima asignada a la oferta económica

B_{max} : Baja máxima (%)

B_{min} : Baja mínima (%)

B_i : Baja de la oferta i (%)

Para los supuestos de temeridad se estará a lo dispuesto en el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores son:

	MAXIMOS	SERMICRO	DEUSTO	IDC
Sobre 3.- Oferta económica	47 puntos	47 puntos	47 puntos	47 puntos
Base imponible (B.I.):	99.500,00 €	72.082,74 €	72.100,00 €	72.000,00 €
21% IVA:	20.895,00 €	15.137,37 €	15.140,99 €	15.119,99 €
Oferta económica (BI + IVA):	120.395,00 €	87.220,11 €	87.240,99 €	87.119,99
Baja ofertada:		27,56%	27,54%	27,64%
			(baja mínima)	(baja máxima)

Tabla 2. Resultado Valoración Sobre 3 (Oferta económica) – CON 30/15.

8.2 Incremento de la bolsa de horas (4 puntos)

A este respecto, el PCAP establece una puntuación máxima de 4 puntos, otorgándose 2 puntos por cada 50 horas/año adicionales a las previstas en el pliego, sin coste adicional para el Ayuntamiento.

	MAXIMOS	SERMICRO	DEUSTO	IDC
Sobre 3. Bolsa de horas	4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos
Horas adicionales/año		100	200	100

Tabla 3. Resultado Valoración Sobre 3 (Oferta económica) – CON 30/15.

RESULTADO EVALUACIÓN GLOBAL (SOBRES 2 y 3):

La puntuación global obtenida por los licitadores respecto a los criterios subjetivos (Sobre 2) y oferta económica (Sobre 3) es la siguiente:

	MAXIMOS	SERMICRO	DEUSTO	IDC
Sobre 3. Oferta económica + B.horas:	51	51,00	51,00	51,00
Sobre 2. Criterios Subjetivos	49	39,00	26,62	14,87
TOTAL:	100	90,00	77,62	65,87

Tabla 4. Resultado Global Valoración Sobre 2 y 3 – CON 30/15.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

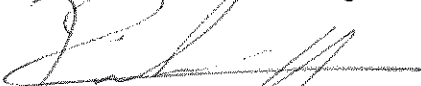
Como consecuencia de la valoración expuesta, desde el Servicio de Nuevas Tecnologías se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación del CON-30/15: "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES" a la empresa SERMICRO por un importe de 72.082,74 € de base imponible más un IVA de 15.137,37 € por 1 año de servicio (prorrogable en otro más), ya que ha resultado la empresa que ha obtenido la máxima puntuación en el procedimiento.



Fdo. Fernando Prats Sevilla

**Jefe de la Sección de Sistemas de Información
(SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)**

Enterado, dese traslado al órgano competente



Rubén Holguera Gozálo

Concejalía de Participación Ciudadana, Organización y Calidad y Nuevas Tecnologías